



ORD. N° : 31/24
ANT. : Letra b) y d), Art. 29 Ley
Orgánica Constitucional de
Municipalidades
MAT. : Informe Primer trimestre 2024.

CABRERO, 07 de Mayo de 2024

DE : SR. EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CABRERO

El funcionario que suscribe, junto con saludarle muy atentamente, hace llegar a usted Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta copias para los Sres. Concejales de la Comuna.

Se despide cordialmente de Ud.,



**EAVS/eavs
DISTRIBUCIÓN.**

- Sr. Alcalde Comuna de Cabrero
- Sres. Concejales (10)
- Sr. Director de Administración y Finanzas
- Sra. Secretaria Municipal
- Sra. Directora Departamento de Salud Municipal
- Sr. Director Departamento de Educación Municipal
- Sr. Dirección de Control



N ° 01/24

REF.: INFORME TRIMESTRAL
SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE (ENERO - MARZO).

CABRERO, 07 DE MAYO DE 2024

1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

1.1) El Presupuesto al 31 de Marzo de 2024

A fines del primer trimestre de 2024 el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzó la suma de \$ 12.244.225.000.

1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo de 2024, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 47 % de las cifras programadas de presupuesto vigente, representando la suma de \$ 5.754.753.000.-

Al 31 de marzo de año 2024, tiene ingresos por percibir de \$171.544.000, que corresponden a licencias médicas sin percibir.

También, informa que la cuenta 08-09 otros no fueron reconocidos ingresos por un monto de \$ 89.887.000.

Por ultimo si informa que el saldo inicial de caja corresponde a \$ 3.142.419.000, según los antecedentes remitidos a esta unidad por el Departamento de Salud.

b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, se habían invertido en la suma de \$ 2.491.564.000, que corresponde al 20.3 % de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un aumento de los ingresos sobre los gastos presupuestarios del orden de \$ 3.263.189.000,

equivalente al 26.65 % del presupuesto vigente, según las cifras en los informes remitidos por el Departamento de Salud.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$ 229.0830.000., donde la cuenta 22 tiene el mayor porcentaje, correspondiente 80% de la deuda.

1.3) Saldo de Caja y saldo bancarios del departamento de Salud.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de caja del departamento no fue informado.

Cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total de \$ 3.450.577.314, es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 0, que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta corriente de Bienestar sumó un total de \$ 6.414.331., es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta corriente de Farmacia Municipal sumó un total de \$ 21.762.7456., esto es la denominada FARMACIA MUNICIPAL.

Los montos informados anteriormente, son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad.

1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del mes de marzo 2023 al día.

1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo Enero - Marzo de 2024, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefa de Personal del Departamento (R), en Certificado N° 02, de fecha 16 de abril del año 2024, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

1.6) Opinión.

Al final del primer trimestre de 2024, la información proporcionada por el Departamento de Salud, se observa un aumento de los ingresos sobre los gastos presupuestarios del orden de \$ 3.263.189.000, equivalente al 26.65 % del presupuesto vigente por lo cual estaríamos en presencia de superávit al fin del primer trimestre.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$ 229.0830.000., donde la cuenta 22 tiene el mayor porcentaje, correspondiente 80% de la deuda.

Las conciliaciones bancarias del Departamento de Salud se encuentran al día hasta marzo de 2024.

2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2024.

A fines del primer trimestre de 2024, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó la suma de \$ 15.194.786.000.

2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo de 2024, la ejecución de ingreso del Departamento de Educación alcanzó \$ 4.412.969.000, que corresponde al 29 % de las cifras programadas.

Los ingresos por percibir, ascendieron a la suma de \$ 25.296.000., que corresponden a años anteriores, donde el mayor porcentaje corresponde a licencias médicas e ingresos por percibir de saldo años anteriores.

Por ultimo si informa que el saldo inicial de caja corresponde a \$ 767.825.000, según los antecedentes remitidos a esta unidad por el Departamento de Educación.

b) Gastos.

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido la suma de \$ 3.312.969.000, que corresponde al 21.80 % de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un valor superior de ingresos, sobre los gastos del presupuesto del orden de \$ 1.100.000.000, equivalente al 7.2 % del presupuesto vigente, según se muestra el presupuesto del primer trimestre.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$ 61.717.000., donde la cuenta 34 tiene el mayor porcentaje, correspondiente 49% de la deuda.

2.3) Saldo de caja.

Al 31 de marzo de 2024, según el informe del jefe de finanzas (S) la cuenta Fondos de Educación tiene un saldo de \$ 913.357.266.

2.4) Conciliaciones Bancarias

Las conciliaciones bancarias del departamento se mantiene al día al 31 de marzo de 2024, sin embargo, revisado los antecedentes podemos informar que existen diferencias entre la contabilidad (balance de comprobación y saldo) versus las conciliaciones bancarias en el siguiente orden:

Saldos de conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2024.

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033464	Fondos Educación	917.921.293
53709000051	Fondos Bicentenario	14.579.645
53709033979	Fondos JUNAEB	15.325.544
53709000094	Fondos FAEP	305.882.949
53709033995	Fondos SECREDOC	2.496.597
53709000019	Fondos JUNJI	50.953.598
53709000043	Fondos MINEDUC	251.468.002
	Fondos Liceo A71	0
	Total	1.558.627.628

Diferencia entre balance de comprobación y saldo versus las conciliaciones bancarias.

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	DIFERENCIAS
53709033464	Fondos Educación	289.056
53709000051	Fondos Bicentenario	0
53709033979	Fondos JUNAEB	0
53709000094	Fondos FAEP	0
53709033995	Fondos SECREDOC	0
53709000019	Fondos JUNJI	0
53709000043	Fondos MINEDUC	0
	Fondos Liceo A71	1.799.498
	Total	2.088.554

De acuerdo a la planilla podemos indicar que en este periodo y en periodos anteriores, sigue existiendo aun diferencias entre la conciliaciones bancarias y la contabilidad, reflejado en el cuadro anterior.

2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo enero - marzo 2024, el Departamento de Educación Municipal dio cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de todo el personal de esa área de educación, según lo señala Certificado N° 19, de fecha 29 de abril del año 2024, suscrito por la Encargada de Remuneraciones de Educación.

En cuanto a la Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes al mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 19, de fecha 29 de abril del año 2024, suscrito por la Encargada de Remuneraciones de Educación.

2.6) Opinión.

Al 31 de marzo de 2024, la revisión arroja que los ingresos son superiores a los gastos del presupuesto del orden de \$ 1.100.000.000, equivalente al 7.2 % del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$ 61.717.000., donde la cuenta 34 tiene el mayor porcentaje, correspondiente 49% de la deuda.

Indicar claramente, que ni en el cuarto trimestre de 2022, como tampoco en año 2023, se logró reflejar el ingreso de \$ 520.000.000, por conservaciones, dineros que ingresaron en años anteriores al Departamento de Educación.

Las conciliaciones bancarias del departamento de educación se encuentran al día, no obstante deberá ajustar las diferencias que existen en la contabilidad versus conciliación bancaria, según los antecedentes ingresados en la Dirección de Control.

3) MUNICIPALIDAD.

3.1) El Presupuesto al 31 de marzo de 2024.

Durante el transcurso del primer trimestre del año 2024, el Presupuesto de la Municipalidad es de \$ 19.574.282.000.

3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

a) Ingresos.

Al 31 de marzo de 2024 la Municipalidad de Cabrero ha percibido el 39.80 % de los ingresos presupuestados para el año, que equivale a \$ 7.790.006.000.

A la misma fecha existen ingresos por Percibir un total \$ 50.903.000. señalado en la cuenta ítem 12, cuenta por cobrar recuperación de préstamos.-

b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del primer trimestre del año 2024, se había ejecutado el 28.50%, monto que asciende a \$ 5.578.887.000, de las cifras presupuestadas, de acuerdo al análisis existe un aumento de ingresos sobre gastos del orden de \$ 2.211.119.000.

Se informa una deuda exigible que asciende a la suma de \$ 2.125.690.000. Los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuenta, C x P bienes y servicios de consumo, sub 22, corresponde a 37.74% de la deuda total.

3.3) Saldo de Caja y saldo de cuentas corrientes de la Municipalidad.

De acuerdo a información entregada de Administración y Finanzas, el saldo caja asciende al monto de \$5.202.851.125., al 31 de marzo de 2024, y los saldos bancarios de las cuentas corrientes al 31 de marzo de 2024, asciende a la suma de \$ 5.591.206.183.

N° CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	5.202.851.135
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	38.459.730
53709034053	Fondos Prodesal	2.593.428
53709033936	Fondos Sociales	6.265.483
53709000035	Fondos Mideplan	98.190.251
53709000124	Fondos Sename	10.205.529
53709000027	Fondos Junji	1.016.829
53709033987	Fondos DIGEDER	262.416
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	56.900.889
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	102.092.376
53709000060	Fondos Proyecto Educación	72.275.426
	Total	5.591.206.183

3.4) Conciliaciones Bancarias

La Dirección de Administración y Finanzas mantiene al día las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2024, sin embargo, revisado los antecedentes podemos informar que existen diferencia entre la contabilidad (balance de comprobación y saldo) versus las conciliaciones bancarias, en el siguiente orden:

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	DIFERENCIA
53709033243	Fondos Municipales	333.280.023
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	3.675.536
53709034053	Fondos Prodesal	2.593.428
53709033936	Fondos Sociales	411.119
53709000035	Fondos Mideplan	16.501.698
53709000124	Fondos Sename	280.602
53709000027	Fondos Junji	9.844.589
53709033987	Fondos DIGEDER	0
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	27.408.282
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	1.608.830
53709000060	Fondos Proyecto Educación	72.275.426
	Totales	467.972.224

De acuerdo a la planilla podemos indicar que en este periodo y en periodos anteriores, sigue existiendo aun diferencias entre la conciliaciones bancarias y la contabilidad en mayoría de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2024.

3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el primer trimestre de 2024, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por el Director de administración y Finanzas, en certificado N° 201, de fecha 07 de mayo del año 2024.

3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo de 2024, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, por un monto que asciende a \$ 454.538.776.

3.7) Opinión.

La Municipalidad de Cabrero ha percibido el 39.80 % de los ingresos presupuestados para el año, que equivale a \$ 7.790.006.000., de un presupuesto total de \$ 19.574.282., el saldo inicial de caja asciende a un monto de \$ 4.829.507.

El primer trimestre del año 2024, se había ejecutado el 28.50%, monto que asciende a \$ 5.578.887.000, de las cifras presupuestadas, de acuerdo al análisis existe un aumento de ingresos sobre gastos del orden de \$ 2.211.119.000.

Se informa una deuda exigible que asciende a la suma de \$ 2.125.690.000. Los mayores porcentaje de la deuda corresponde cuenta, C x P bienes y servicios de consumo, sub 22, corresponde a 37.74% de la deuda total.

En el punto 3.4 informo, que si bien las conciliaciones bancarias se encuentran al día al mes de marzo, aún sigue registrando diferencias entre la conciliaciones bancarias y la contabilidad como lo ha indicado esta dirección en cada trimestral de años anteriores y como lo indica en el actual trimestral.

El departamento de Administración y Fianzas debe agotar los medios para resolver lo que esta dirección viene informando en forma reiterada sobre estos procesos.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente.



Edgardo Valenzuela Saavedra
EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA
DIRECTOR DE CONTROL

ANEXO N° 01

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024.

INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				Trasferencias Corrientes	8,626,806	2,367,610	27.44
	01			Del Sector Privado	5,000	1,451	29.02
	03			De Otras Entidades Públicas	8,621,806	2,366,158	27.44
		006		Del Servicio de Salud	7,332,916	2,241,266	30.56
			001	Atención Primaria	4,968,850	998,942	20.10
			002	Aporte Afectados	2,364,066	1,242,324	52.55
		099		De Otras Entidades Públicas	96,300	0	0.00
		101		De la Municipalidad	1,192,590	124,892	10.47
07				Ingresos de Operación	215,000	76,450	35.56
	02			Venta de Servicios	215,000	76,450	35.56
08				Otros Ingresos Corrientes	260,000	168,274	64.72
	01			Recuperación y Reembolsos	250,000	68,387	27.35
	99			Otros	10,000	99,887	999
10				Venta de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0.00
12	10			Ingresos Por Percibir	0	0	0.00
15				SALDO INICIAL CAJA	3,142,419	3,142,419	100.00
				TOTAL INGRESOS	12,244,225	5,754,753	47.00

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	7,897,498	1,759,862	22.28
	01			Personal de Planta	4,834,257	1,180,525	24.42
	02			Personal a Contrata	2,114,665	419,012	19.81
	03			Otras Remuneraciones	948,576	160,324	16.90
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22				Bs. Y Ss. De Consumo	3,111,614	486,443	15.63
	01			Alimentos y Bebidas	6,462	98	1.52
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	2,675	0	0.00
	03			Combustibles y Lubricantes	118,850	13,471	11.33
	04			Materiales de Uso o Cons. Cte.	1,562,938	280,121	17.92
	05			Servicios Básicos	152,980	34,877	22.80
	06			Mantenimiento y Reparaciones	166,895	7,983	4.78
	07			Publicidad y Difusión	8,350	995	11.92
	08			Servicios Generales	648,099	104,400	16.11
	09			Arriendos	8,560	875	10.22
	10			Serv. Financieros y de Seguros	142,045	1,042	0.73
	11			Serv. Técnicos y Profesionales	286,240	41,776	14.59
	12			Otros Gtos. en Bs. Y Ss. Consumo	7,520	806	10.72
23				Prest. de Seguridad Social	65,000	61,665	94.87
	01			Prestaciones Previsionales	65,000	61,665	94.87
24	00			CXP Transferencias Corrientes	138,791	0	0.00
	01			Al sector privado	58,850	0	0.00
	03			A otras entidades publicas	79,941	0	0.00
26				Otros Gastos Corrientes	0	0	0.00
29				Adq. De Activos No Financieros	264,530	33,481	13
	02			Edificios	60,000	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	43,540	3,483	8.00
	05			Maquinarias y Equipos	141,360	29,998	21.22
	06			Equipos Informáticos	17,490	0	0.00
	07			Programas Informáticos	2,140	0	0.00
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
34				Servicio de la Deuda	200,000	150,113	75.06
	07			Deuda Flotante	200,000	150,113	75.06
35				Saldo Final de Caja	566,792	0	0.00
				TOTAL GASTOS	12,244,225	2,491,564	20.35

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024.

INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
					0	0	
03				CXC Tributos sobre el uso	13,138,232	3,479,955	26.49
05				Trasferencias Corrientes	0	0	0.00
	01			Del Sector Privado	13,138,232	3,479,955	26.49
	03			De Otras Entidades Públicas	9,052,728	1,988,424	21.96
		003		De la Subsecretaría de Educación	6,522,728	1,507,528	23.11
			001	Subvención de Escolaridad	2,280,000	480,896	21.09
			002	Subvención de Escolaridad	250,000	0	0.00
			.003	Anticipos de la subvención	0	0	0.00
			.004	Anticipos de la subvención	0	0	0.00
			999	OTROS	371,000	183,065	49.34
		099		De Otras Entidades Públicas	400,000	400,000	100.00
		101		De la Municipalidad	0	0	0.00
06				Rentas de la Propiedad	0	0	0.00
	01			Arriendos de Activos No Financieros	915,000	36,871	4.03
08				Otros Ingresos Corrientes	900,000	36,175	4.02
	01			Recuper. y Reembolsos Por Licencia	0	7562	0
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	900,000	28,613	3.18
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.196	0	0	0.00
2		02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0.00
		001		Multas de Beneficio Munic	15,000	697	4.65
		99		Otros	0	697	0
26		001		Devolución y Reintegros	15,000	0	0.00
		999		Otros	0	0	0.00
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0.00
29		03		Vehículos	373,729	128,318	34.33
12				Recuperación de Préstamos	373,729	128,317	34.33
	10			Ingresos Por Percibir	0	0	0.00
13				Transf. Para Gastos de Capital	0	0	0.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.0
	03			De Otras Entidades Públicas	0	0	0
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regiona	767,825	767,825	10'
15				SALDO INICIAL CAJA	15,194,786	4,412,969	
31				TOTAL INGRESOS			

				0	0.00
			Const. Sala Taller Liceo A-71	0	0.00
		004	Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0.00

06			Rentas de la Propiedad			
	99		Otras Rentas de la Propiedad	1,500	0	0.0
07			Ingresos de Operación	100,000	3,998	4.0
	02		Venta de Servicios	10,000	3,998	39.9